

GLOBALIZACIÓN, LIBRE COMERCIO Y GÉNERO

Mayela Freyre Valladolid ¹

RESUMEN

Los principales organismos internacionales vinculados al desarrollo económico y a la promoción del libre comercio, han puesto en agenda de principal preocupación, los efectos negativos de los procesos de globalización, que en lugar de superar la pobreza la han incrementado, agudizando, además, las disparidades y exclusiones en los países más pobres. Así mismo, han identificado que la discriminación y exclusión de las mujeres en el mercado laboral se está reforzando, llegando a feminizar la pobreza.

El Perú no es ajeno a este fenómeno, las mujeres se están incorporando cada vez más al mercado laboral, pero su incorporación se produce en condiciones de empleo inestable y temporal, con baja calificación y con ingresos precarios. De ahí la necesidad de incorporar propuestas para mejorar la inserción de las mujeres al proceso de desarrollo, revalorar su aporte a la economía y superar las barreras estructurales que impiden su acceso al mercado en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, como única garantía de asegurar un desarrollo sostenible.

Palabras clave: Globalización, Libre Comercio, pobreza, género.

ABSTRACT

The globalization process presents strong and contradictory patterns. On one side, it incorporates the world population into the benefits of information, production and technology innovations, and, in the other side, it excludes great groups of the same world population that cannot obtain those benefits, resulting in more inequalities, inequities, unemployment and poverty.

The most important issue of the globalization and free trade process is growth without employment. This is no more than what surfaces of a constant process of setting aside large population groups, which cannot accede to growth opportunities.

Poverty not only has increased, but also has meant a kind of poverty's feminization, as women are the more affected by the work flexibility processes and improvement of the competitive advantage of business. This has put in evidence the traditional paradigm crises of development and growth. The concept of development not only pertains to the accumulation, industrialization and consumption, but it should be understood in its concept of equity and sustainability.

Keywords: Globalization, Free trade, poverty, gender.

Globalization, free trade and gender

INTRODUCCIÓN

El proceso de globalización, tiene fuertes rasgos contradictorios. De un lado integra a la población mundial

con los avances de la información y la posibilidad de un acceso a productos y técnicas antes no soñadas, y por otro adquiere un carácter excluyente, pues buena parte de la población no puede acceder a los beneficios que la globalización genera.

Esta contradicción se explica porque los resultados de la acumulación y el crecimiento económico no se reparten de manera homogénea, profundizando las distorsiones estructurales del sistema económico, como son el desempleo y la desigual distribución del ingreso nacional 1.

Por otro lado, aun cuando es de consenso general que el libre comercio y los procesos de integración económica ofrecen a los países menos desarrollados, grandes oportunidades para mejorar sus condiciones de acceso a mercados globales, desarrollando estrategias integrativas cada vez más eficientes, como es el caso del ALCA, que representa un mercado de 757 millones de personas 2, sabemos que estas ventajas son sólo potenciales, ya que dependen de los distintos modos de inserción de cada uno de los países en el comercio mundial, de su estructura productiva, de su dotación de recursos y del funcionamiento particular de su mercado laboral.

La experiencia nos está demostrando que el desarrollo de la tecnología, la comercialización de marcas transnacionales, las comunicaciones, entre otros, son efectos de la globalización que han cambiado las relaciones de capital y trabajo y están configurado modelos de desarrollo que no son eficaces para resolver la pobreza, el desempleo y las desigualdades. Por el contrario, han evidenciado mayores vulnerabilidades en el ámbito financiero, económico, político y social.

En ese sentido, nuestra reflexión se orienta hacia el análisis crítico de los impactos que el proceso de globalización, las estrategias de integración y el libre comercio, producen sobre el empleo y, especialmente, sobre el empleo femenino.

Diversas investigaciones 3 han coincidido que los impactos positivos y negativos de la globalización inciden de manera diferencial en la situación de hombres, y mujeres, pero, además, se ha evidenciado que los impactos negativos inciden con mayor fuerza en las mujeres, debido a:

- Su mayor vulnerabilidad a la pobreza.
- Su responsabilidad asignada en los roles reproductivos.
- La preexistencia de condiciones de inequidad.
- Su calidad de agente económico subvalorado en el ámbito laboral y no valorado en su trabajo reproductivo (doméstico o comunal).

Las mujeres, en general, se vienen insertando al mercado de trabajo de manera muy dinámica, especialmente en los segmentos más pobres, esta inserción es el resultado de la crisis económica, que obliga a la mujer (y a los hijos) a compensar la reducción del empleo de los hombres, el deterioro de sus niveles de ingresos familiares, por lo que su participación en el mercado laboral se realiza en condiciones de precariedad e inestabilidad en actividades ligadas a la micro y pequeña empresa.

INTEGRACIÓN, LIBRE CAMBIO Y EMPLEO

Los procesos de integración han impulsado la modernización y la apertura a mercados internacionales, especialmente para las grandes y medianas empresas las que, para mantener su competitividad, han reducido el empleo. La pequeñas empresas, por su parte, tienen grandes dificultades para subsistir en un contexto de presiones hacia el aumento de productividad. Esta situación ha tenido impactos desfavorables en el crecimiento del empleo.

En el Perú, el mercado de trabajo mantiene fuertes barreras para el acceso de las mujeres en igualdad de oportunidades que los hombres. La población del Perú es de 26 749 000 habitantes, según estimaciones del

INEI para el 2002; las mujeres representan poco menos de la mitad de la población peruana: 13 295 000 mujeres; sin embargo, su participación en la PEA apenas alcanza el 29.6% frente al 70.4% de hombres, según datos del último censo nacional realizado en 1993 y mantienen, históricamente, las tasas más altas de desempleo absoluto.

La población masculina en edad de trabajar (calculada como el porcentaje respecto a la población masculina total) alcanza, para el 2001, el 67.8%; mientras que la población femenina en edad de trabajar llega al 68.8%, en el mismo año. Estos porcentajes se han incrementado en menos de 2 puntos porcentuales en un periodo de 5 años, lo cual explica una mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

En los últimos 5 años, se ha observado un incremento de la tasa de actividad femenina (mujeres ocupadas y desocupadas en el total de la población), de 54% en 1997 a 57.3% en el 2001, mientras que la tasa de actividad de los hombres ha disminuido de 80% en el 97 a 78.9% en el 2001.

Sin embargo, los cambios que han afectado al aparato productivo y al mercado de trabajo, han incidido negativamente en una incorporación más plena de las mujeres en el sector de la población con empleo, dando como resultado un mayor impacto relativo de la desocupación y subocupación sobre su situación laboral.

El comportamiento laboral de las mujeres es más heterogéneo que el de los hombres. Esto quiere decir que su participación en el campo laboral está afectado por condiciones de edad, estado civil, educación, número de hijos, etc. Las mujeres que trabajan, presentan más interrupciones, que los hombres, en su situación laboral, por razones de cambios en su ciclo vital, como el matrimonio o la maternidad. En los niveles de empleos menos calificados las mujeres participan con frecuencia en empleos de tiempo parcial, esporádico y estacional relacionado con la necesidad de compatibilizar rol reproductivo con el productivo.

Así mientras que la participación de la PEA masculina en los trabajos no calificados en servicios casi se ha mantenido en los últimos 5 años, de 30.0% en 1997 a 30.6% en el 2001; para las mujeres, la participación ha crecido de 41.8% en el 97 a 46.6% en el 2001 6.

Otro de las diferencias más notorias entre hombres y mujeres en su inserción laboral, se manifiesta en la disparidad de los ingresos que reciben por el desempeño de las mismas funciones y esta disparidad se manifiesta en casi todos los grupos ocupacionales. Esto se debe, entre otros aspectos, a:

a. La segregación ocupacional, es decir el hecho que las mujeres están concentradas en actividades peor remuneradas.

b. La discriminación en el empleo, es decir, la mayor oportunidad de acceso de los hombres a puestos de mayor jerarquía y mejor remunerados.

FLEXIBILIZACIÓN LABORAL

La flexibilización laboral, responde a las necesidades de desregularizar el mercado laboral con el fin de bajar los costos laborales, especialmente liberando los aspectos en torno a la fijación de salarios y condiciones laborales. En nuestro país, en la década de los noventa se ha procedido a modificar la legislación laboral sobre las relaciones de trabajo, tanto individuales como colectivas, para facilitar una rápida adaptación de la organización y costos laborales de las empresas a las nuevas exigencias que surgen de la competencia internacional y, para promover la generación de empleo.

Sin embargo, los resultados no son los esperados. Todas estas reformas han evidenciado que la estructura ocupacional se ha vuelto más precaria e inestable. Han aumentado no solo el número de trabajadores

temporales, también el número de trabajadores sin contrato y sin protección social ha aumentado críticamente.

La flexibilización laboral ha conducido, además, a la feminización del empleo. Las nuevas industrias de exportación no tradicional, privilegiadas en los programas de ajuste estructural, son mayormente industrias de tecnología liviana y con uso intensivo de mano de obra no calificada, estas empresas se han constituido en la demanda principal de mano de obra femenina.

Sin embargo, es necesario destacar que estos cambios en la distribución del empleo por sexo, son sólo el producto de cambios estructurales y políticas macroeconómicas generales y no de procesos de flexibilización a nivel de empresas o de un proceso de sustitución "directa" a nivel micro. En otras palabras, esto no significa que se esté reduciendo el número de trabajadores hombres, ni que se les esté reemplazando por mujeres, sólo se ha dado una expansión en el número de empleos "femeninos" sin cambiar en absoluto el patrón de segregación existente.

En la búsqueda de mejores condiciones, las organizaciones de mujeres, las redes internacionales y regionales y las ONG's, han jugado un papel importante introduciendo los estándares laborales dentro del marco de la OMC, abogando también por códigos de conducta para las empresas e iniciativas para un comercio justo.

En ese sentido, nuestra responsabilidad es identificar los mecanismos que genera esta problemática y elaborar propuestas para su superación desde nuestra propias competencias. Nuestras propuestas deben partir de una reforma de la formación profesional, que desde un enfoque de equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, busque fortalecer una oferta más eficiente con profesionales más calificados, que respondan adecuadamente a los rápidos cambios tecnológicos - organizacionales y mejorar la competitividad de nuestras empresas en el contexto de globalización y libre comercio.

Nuestro compromiso es trabajar por:

- **La identificación y eliminación de las barreras que impiden la plena participación de las mujeres en la economía.**
- **Incremento de las capacidades de hombres y mujeres para respondan adecuadamente a las oportunidades económicas que ofrece la liberalización del comercio y en consecuencia, las futuras inversiones.**
- **Reconocimiento del importante aporte del trabajo reproductivo de las mujeres al desarrollo del país.**
- **Adecuación de las políticas de reducción de la pobreza hacia el desarrollo de capacidades para la inversión social que garantice un desarrollo humano sostenible.**
- **Seguimiento y fiscalización de los acuerdos internacionales, las oportunidades que abre la globalización, la estructura de los acuerdos comerciales, la elaboración de indicadores sobre el acceso de las mujeres a la tecnología y las consecuencias económicas de la discriminación laboral.**

REFERENCIAS

1. CAMPODONICO, H. (1994). "El Proceso de Globalización y los Intereses Nacionales". Pretextos, Lima.
2. ALCA (1998). Cumbre de las Américas.
3. CAGATAY, N. (2000). World Development. Vol. 28, N.º 7, Julio.

4. ALTENBURG, QUAIMANN & WELLER (2001). Modernización Económica y Empleo en América Latina. CEPAL.
5. INEI (2002). Estadísticas Nacionales. Perú
6. Id.

1 Ingeniero Economista. Profesora Auxiliar de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNMSM.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGENDA PERÚ (2000). Agenda y estrategia para el siglo XXI. Lima.
2. ALCA (1998). Cumbre de las Américas.
3. ALTENBURG, QUAIMANN y WELLER (2001). Modernización Económica y Empleo en América Latina. CEPAL, Santiago de Chile.
4. APEC (1999). Marco para la Integración de las Mujeres en el APEC. SOM. Nueva Zelandia.
5. CAGATAY, Norma (2000). World Development Bank. Vol. 28, N.º 7, julio.
6. CAMPODÓNICO, H. El Proceso de Globalización y los Intereses Nacionales.
7. GUZMÁN, Virginia (2002). Las Relaciones de Género en un Mundo Global. CEPAL, Santiago de Chile.
8. INEI (2002). Estadísticas Nacionales. Perú.
9. OIT (2000). Panorama Laboral. Lima.
10. PRETEXTOS (1994). Lima.
11. SELLER, Jurgen (2001). Procesos de exclusión e inclusión laboral. CEPAL, Santiago de Chile.